

Aprovechan toluqueños descuentos en el pago del impuesto predial y de agua potable



"Hay que cumplir con las obligaciones para después exigir derechos como calles en buen estado, iluminación y servicios públicos eficientes", expresó Alberto Macedo Alcalá, al acudir a las cajas de Tesorería, ubicadas en la Plaza Fray Andrés de Castro, a realizar el pago de sus contribuciones, donde dijo haberse sorprendido al ver al alcalde formado al igual que él y miles de toluqueños para cubrir sus impuestos.

"Para los jubilados como yo, así como para los grupos vulnerables existen descuentos especiales, en el caso del predial, tenemos un 34%, más un 8% adicional por pagar en enero e igual porcentaje por pronto pago, esto permite ahorrarme unos buenos centavos", abundó el Profesor Alfredo Macedo.

Entrevistado al respecto, el primer edil agradeció a la población que cada año, desde muy temprano y de forma puntual, acude a las diferentes oficinas recaudadoras y módulos temporales de Tesorería y del Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca (OAyST) a pagar el impuesto predial y el servicio de agua potable, recursos que se utilizan para brindar servicios y hacer obra pública en el municipio.



Detalló que una parte importante de la población aprovecha los descuentos del 8% en enero, del 6% en febrero y 4% en marzo, así como el 34% de descuento para grupos vulnerables en predial y 38% en el servicio de agua.

Además en el caso del predial a las y los toluqueños cumplidos en los dos años anteriores se les otorga un descuento adicional del 8% en enero, del 6% en febrero y del 2%, en marzo. En el caso del agua es del 4% en el primer mes del año y del 2% en el segundo. Los ciudadanos también pueden realizar su pago en línea a través de www.toluca.gob.mx.

Los hermanos Domingo y Camilo Palma, originarios de San Cristóbal Huichochitlán, son adultos mayores que por más de 20 años acuden a las cajas a cumplir con el pago de sus contribuciones porque les gusta ser de los primeros, además de que "a eso estamos acostumbrados", dijeron al unísono.



Para el pago de esta contribución, los toluqueños pueden acudir a las oficinas ubicadas en la avenida Miguel Hidalgo número 408, colonia Centro Histórico, en la Plaza Fray Andrés de Castro, de 9:00 a 17:00 horas, sábados 9:00 a 14:00 y domingos de 9:00 a 13:00 horas; también en las unidades ubicadas en Juárez esquina Francisco Murguía, Primero de Mayo 1707 Zona Industrial, Sor Juana Inés de la Cruz esquina Primero de Mayo, Edificio C Segundo Piso y en la Plaza Fray Andrés de Castro, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas; en la Comisaría de Primero de Mayo esquina Josefa Ortiz de Domínguez las 24 horas o a las oficinas foráneas instaladas en San Pablo Autopan y San Lorenzo Tepaltitlán, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas.

La ciudadanía puede realizar su pago por el servicio de agua en la oficina central ubicada en avenida Primero de Mayo número 1707, Sector Industrial, en la unidad recaudadora situada en avenida Benito Juárez García esquina con Francisco Murguía, colonia Francisco Murguía; en Comercial Garceza, calle 23 de Septiembre número 529, colonia Morelos y en Plaza Fray Andrés de Castro, edificio A.

